Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL 12

104176/2023

DE ALMEIDA, ERNESTO FABIAN c/ BAEZ, ROSANA MIJAIL s /DIVORCIO

OFICIO (LEY 22.172)

Ciudad autónoma de Buenos Aires, de Junio de 2024.

AL DIRECTOR/A DEL REGISTRO DEL
ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS
PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES
S / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados \ DE ALMEIDA, ERNESTO FABIAN c/ BAEZ, ROSANA MIJAIL s/ DIVORCIO\ Expediente N° 104176/2023, los que tramitan por ante el JUZGADO CIVIL 12, a cargo de la Dra. Marinkovic, Paula Diana - Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dr. Laberne, Patricio, sito en la calle Lavalle n°1212, Primer Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de solicitarle se sirva inscribir la sentencia de divorcio dictada en los autos de referencia, y que en su parte dispositiva dice: " Buenos Aires, 17 de abril de 2024.- YHS AUTOS Y VISTOS: En atención a lo solicitado por los cónyuges y a tenor de lo dispuesto por los arts. 437, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, DECRETO el divorcio de ERNESTO FABIAN DE ALMEIDA y ROSANA MIJAIL BAEZ declarando disuelta la comunidad con retroactividad a la separación de hecho (24 de Octubre de 2023), en los términos previstos por el art. 480 del mismo ordenamiento. Notifíquese.- En atención a la modalidad de la petición, costas por su orden (art. 68, ap. segundo, CPCCN).- De acuerdo a lo normado por los art. 438 y 439 del CCyCN y conformidad del Ministerio Público, homológase lo convenido en el capítulo IV, pto a), de fs. 5/6, sobre cuidado personal, régimen de comunicación, contribución alimentaria y liquidación de la comunidad.- Firme la presente, expídase testimonio con los recaudos de la ley 22.172 para su inscripción en la partida ante el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas, asentado en partida de fecha 24 de Octubre de 2008, T° II, ACTA Número 297,

#38581753#417101515#20240625091010196

año 2008, de la Localidad de Posadas, SECCION TERCERA, RPP, Pcia. de Misiones. Cumpla la Dra. Cohen Kinrus, Yamila con lo dispuesto en el art.51 inc. d de la ley 23.187.- Acreditada la inscripción de la sentencia en autos, dese testimonio para ambas partes. Oportunamente, archívense las presentes actuaciones, previa citación de los profesionales intervinientes (conf. art.10 de la ley 27.423), dejándose constancia en el sistema informático..-Fdo. Dra. Paula Marinkovic, Jueza Subrogante". "Buenos Aires, 18 de junio de 2024.- PE Pase a confronte el testimonio ley 22.172. Líbrese oficio ley 22172 al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Misiones a fin de acompañar el testimonio ley 22.172. Fdo. Dra. Marinkovic, Paula Diana". La presente, deberá inscribirse en relación al Certificado de Matrimonio Acta 297 Tomo 2, del año 2008, de la Ciudad de Posadas, sección tercera R.PP. , Provincia de Misiones, matrimonio celebrado el día 24/10/2008 entre BAEZ ROSANA MIJAIL - DNI 34.829.631 - y DEL ALMEIDA ERNESTO FABIAN - DNI 30151892 -. El presente oficio de inscripción se libra conforme las facultades previstas en la Ley Nacional 22.172, por lo cual la titular del Juzgado resulta competente para entender en los presentes en virtud de la materia y territorio del juicio. Asimismo, se hace constar que la sentencia se encuentra notificada, firme y ejecutoriada a los fines de su inscripción respectiva. Se encuentran autorizados al diligenciamiento del presente instrumento a los fines de su inscripción registral, las partes, sus letradas (Dras. Yamila Cohen Kinrus y Llull Martinez Melina Rosa) y/o las personas estos que autoricen. Se acompaña al presente Testimonio Ley 22.172 -

Saluda muy atentamente.

#38581753#417101515#20240625091010196

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL 12

Signature Not Verified
Digitally signed by PATRICIO LABERNE
Date: 2024.06.25 09:10:27 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by PAULA MARINKOVIC
Date: 2024.06.25 18:12:13 ART

#38581753#417101515#20240625091010196

290

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

II	297	2008
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Posadas Misiones Seccion Tercera R.P.P.
República Argentina, a 24 de Octubre
de 2008 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

DE ALMEIDA
Ernesto
Fabian
C
BAEZ
Rosana
Mijail

Ernesto Fabian DE ALMEIDA
Edad 25 años, profesión Gendarme estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Alba Posse - Mnes -
domiciliado en Montan 1852 - Posadas Doc. Ident. 30151882
Hijo de
nacionalidad profesión
y de Florinda DE ALMEIDA
nacionalidad Argentina profesión Ama de Casa
domiciliados en Alba Posse - Misiones
Rosana Mijail BAEZ
Edad 18 años, profesión Estudiante estado Soltera
nacionalidad Argentina nacida en Posadas - Mnes -
domiciliada en CH. 111 - B° Yacyreta - Pdas Doc. Ident. 34828631
Hija de Pedro Cesar BAEZ
nacionalidad Argentina profesión Plomero
y de Lidia IBARRA LEUCHANTIN
nacionalidad Paraguaya profesión A. de Casa
domiciliados en B° Yacyreta - Ch. 111 - Posadas

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Nota de Referencia
Pasa a Indice
"C"

Ernesto Omar ANDINO Doc. Ident. 13.004540 Edad 51 años
Estado Soltero profesión Emp. Municipal Domicilio B° San Cayetano Pdas
Estela Maris ALEGRE Doc. Ident. 20.899.096 Edad 39 años
Estado Soltera profesión A. de Casa Domicilio T. Guido 2956 - Pdas
Presente los Padres de la menor Contrayente quienes prestan su consentimiento para la celebracion de este acto. Leido el acta firman conmigo los contrayentes, padre de la menor y testigos mencionados lo doc. s/B BAEZ - VALE

Estela M. Allegri

ELOISA ARACI SOSA
DELEGADO TITULAR
Registro Civil Posadas

Tiene del folio 200 — Acta Nº 297.

Protocolizado: Libro Nº 9 Folio Nº 31 Año 2024.-

Corresponde al Expte. Nº 2070-I-24 Oficio Nº Ley 22172 de Fecha Junio 2024

Venido del Juzgado Civil 12 Secretaría Única

Con Asiento en C.A.B.A., Provincia Buenos Aires, País Argentina

Autos Caratulados: Expte. Nº 104.176/2023 - De Almeida Ernesto Fabian c/ Baez Rosana Mijail s/ Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ ~~Separación~~ de los Esposos: SRES DE ALMEIDA ERNESTO FABIAN - DNI 30151892

BAEZ ROSANA MIJAIL - DNI 34.829.631

Fecha de Fallo: 17 Abril de 2024.-

Fdo: MARINKOVIC PAULA DIANA Juez Fdo: LABERNE PATRICIO Secretario

Posadas, MNES 02 de Julio de 2024.

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO - MISIONES

ELOISA ARACELI SOTI
Inspectora Zona Norte
Registro Provincial de las Personas